

LA VOZ DE LIEBANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España
En el distrito 6 pesetas anuales
En provincias 8
PAGO DELAVIADO

DIREC. DR. PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO

Los insectos y los pájaros

Por poco apego que tengamos á la agricultura, principal fuente de riqueza para un país, se apena el ánimo cuando vemos el odio que muchos labradores muestran á lo que les da mayor utilidad, esto es, á gran parte de los elementos que les ayudan para conseguir su fin industrial, de obtener buenas y abundantes cosechas.

No me refiero á lo refractarios que son á toda provechosa innovación en los procedimientos de cultivo (tema que merece varios artículos,) sino á su espíritu irreflexivo de exterminio hasta contra los elementos naturales, que más favorecen la realización de sus anhelos.

Dejemos hoy á un lado su odio á los árboles, (que también merecen algunos artículos,) los cuales constituyen el mejor amigo del agricultor, el que regula los excesos atmosféricos, evitando de igual modo los grandes frios y los calores extremos que las torrenciales lluvias devastadoras y las sequías prolongadas y desesperanzadoras... el gran amigo y auxiliar de la higiene pública que aparte de recrear con su belleza el ánimo de quien los contempla satisfacen con sus productos innumerables necesidades del hombre.... dejemos hoy todo eso, para fijarnos tan solo en la saña con que no pocas gentes y hasta los propios labradores persiguen á otros seres no menos bellos y útiles que los árboles, cuyos beneficios en favor de la humanidad y la agricultura serían muy largos de contar. Nos referimos á los pájaros, esos simpáticos animalitos, tan bellos y atractivos por sus variados y elegantes plumajes, por su melodioso e inimitable canto como útiles por la tenacidad con que persiguen á los insectos, destruyéndoles cada día en cantidades invencibles.

Los menos observadores habrán podido notar el excesivo incremento que van tomando todas las especies de insectos y larvas, constituyendo verdaderas plagas que, con frecuencia comprometen y hasta aniquilan algunas cosechas, á más de los daños continuos y las molestias y peligros que algunos de ellos causan al hombre y á los animales mortificándoles con sus picaduras y transmitiéndoles graves enfermedades, como el paludismo, carbunclo, etc.

Los árboles frutales están plagados de larvas de distintas especies que devoran sus frutos; y las hortalizas y legumbres se ven también agobiadas por la visita de tan nefatos huéspedes. Unan ustedes á esto que la mayor parte de los labradores no entienden una iota de insecticidas, oyendo á las personas que se lo explican como quien oye llover, porque lo juzgan de monsergas; así se cruzan de brazos, como todo buen español castizo, en espera del remedio, que ni cae del cielo ni baja del Gobierno.

Cierto es que no se necesitaría ninguno si las diversas especies de pájaros no estuviesen casi extinguidas. Cada pájaro aun los menos insectívoros, consume cada día mas de cien larvas ó insectos. Hasta el gorrión, tan injustamente aborrecido por los labradores, es enemigo encarnizado de los insectos cuando están en cría... y por algo han formado los ingleses una liga ó sociedad protectora de los gorriones.

Si en cada pueblo hubiese algunos miles de pájaros, facil es calcular los millones de insectos y larvas que diariamente perocerian.

Pero ni en el monte, ni en los sembrados y viñedos, ni en parte alguna se ven apenas pájaros. Aquellas avecillas que llenaban en otros tiempos el espacio de melodiosos trinos animando al labrador en su rudo trabajo, á la par que limpiaban los campos de las destructoras larvas y de las malas semillas, van desapareciendo por completo. Y muchos de esos labradores, á quienes tanto benefician, son sus mayores enemigos.

Apenas salen los chicos de la escuela—cuando llega la época—se desparraman por campos, montes y huertas en busca de los tan codiciados nidos, que destruyen sin compasión en huevos ó con crías. Los padres y mayores coadyuvan á la obra cogiendo cuantos hallan al practicar las faenas agrícolas. Y para coronamiento, viene luego la liga, las redes, los cepos y otras artimañas, que dan cuenta de los que por milagro escaparon. Dentro de los poblados no dejan tampoco nido de gorrión, ni de vencejo, ni de nida, todo lo arrasa la estúpida ignorancia de los chicuelos aplaudida y secundada por muchos mayores.

Verdad es que por el año 1908 firmaron en París casi todas las naciones de Europa una ley protectora de aves insectívoras; pero no es menos

cierto que nadie se cuida en España de cumplirla ni de hacerla cumplir. Los maestros de escuela y la guardia civil son los llamados á cambiar tan pernicioso estado de cosas, ya que nada se puede esperar de los padres y autoridades locales contra tan irreflexivas expansiones.

Los maestros despertando en los niños el amor á los pájaros, no para perseguirlos y matarlos, sino para respetarlos y hacer que se propaguen y aumenten de dia en dia en bien de la humanidad y de la agricultura. Algunos castigos á los rebeldes que vayan por nidos ó á coger pájaros harán comprender á todos el grave daño que con eso se causa.... si no bastan las amonestaciones cariñosas.

Y la guardia civil persiguiendo con eficaz empeño á los infractores de la citada ley protectora y haciendo que se castigue severamente á los denunciados.

Escritas las anteriores consideraciones por un entusiasta y verdadero humanitarista del Alto Aragón, bien pueden servir también para los pueblos de nuestra querida Montaña.

Después del indulto

Con este título dice el ilustrado cronista «Andrenio» en el último número de Nuevo Mundo.

«Cuando los lectores pasen la vista por estas líneas es muy probable que el indulto de los reos de Cullera sea ya un asunto pasado, estumulado á lo lejos, que no interese á nadie. Exceptúo el caso de que las Cortes lo galvanicen. Y, sin embargo, ese asunto ha conmovido, si no á toda España, porque en estas afirmaciones absolutas entra siempre mucha exageración, á buena parte de ellos, y no parte desdoblable, puesto que figuraban en sus filas notabilidades intelectuales y gente desinteresada de los motivos políticos que concurren en el caso, es decir, gente que obedecía á un sentimiento caritativo.

Preciso es que la humanidad ame mucho la vida cuando se interesa tanto por la de sujetos tan poco recomendables como son en su mayoría los reos de muerte. Ahora que no se corre el riesgo de perjudicar á los de Cullera, se puede decir ya con libertad y sin escrupulo de conciencia que tenían bien merecida la expiación que les impusieron los Tribunales. No niego que el indulto tuviese sus razones; lo he dicho antes d'ahora, ¡ero eran razones que no radicaban en el concepto moral de los reos. Ferrer no era más culpable, ni más repulsivo, y en España casi nadie se movió en favor suyo. ¿Es que ha progresado nuestra generosidad de repente? No. Es que ahora el ambiente era proprio y se ha contagiado con el tiempo. El Gobierno —lo digo no en son de censura, sino de observación— se hallaba en la disposición

de las doncellas ó las dueñas que están deseando dejarse forzar. El seductor, que lo comprende, insiste con convicción desconfiando el buen éxito. Y luego, el tiempo... Deseemos que los males nos den tiempo. Es la mitad del remedio.

El tiempo es quien informa con más benevolencia en los indultos. Hay quien se inclina ó se sorprende de que los mismos que á raíz de un crimen lincharian al criminal, pasado tiempo se compadezcan y pidan que se le perdona la vida. Esta inconsecuencia es de lo más lógico que hay. Es un resultado natural del mecanismo de las emociones. En el primer momento está presente y viva la emoción del crimen; después, la emoción presente y viva es la de la triste suerte que espera al criminal, la comiseración que producen los preparativos de una ejecución, etc. Ambas reacciones son naturales. Lo que es dudoso es si se deben resolver estas cosas por el temor ó ha de ser la razón fría que diga la última palabra.

Se adelantará poco con la supresión de la pena de muerte. Habría que renovar todo el sistema penal, procurando reformar al reo, haciéndole inofensivo para lo futuro y reparar el daño compensando en lo posible á la sociedad ó á los perjudicados el mal inferido. Por eso, es justo experimentar sobre los criminales. Supongamos suprimida la pena de muerte. ¿Qué se hace con los reos merecedores de ella? Si se les trata con dureza, los mismos sentimientos humanitarios que se oponen á la pena capital clamarán que enterrar á un hombre en vida es peor que matarle. Si se les trata humanamente, al jardándoles en lugares higiénicos, dándoles buena alimentación y hasta lectura para que se entretengan, resultará que la pena se reduce á una especie de profesión forzosa en una orden en clausura, en una singular orden formada de malhechores. Si se les hace trabajar, protesta no sin razón la industria libre, de esta competencia. Si se les deja ociosos, la prisión es un foco de immoralidad y de tedio. En todos los casos, la pena de prisión intimida poco á los malos. No diré que suprimiendo la pena de muerte, aumente mucho el número de asesinos, porque para abrazar ese oficio se necesitan ciertas disposiciones naturales; pero se habrán disminuido los riesgos profesionales, y no conviene. Compadezcamos en buena hora á los criminales, pero fíjemonos en lo sarcástico que resulta que los hombres honrados contribuyan con sus haberes y su trabajo á mantener á costa del Estado á bandidos y á monstruos.»

—***—

Tiene razón Andrenio, mientras no se cambie por completo nuestro sistema penitenciario, mientras la duración de la pena no dependa tanto de la Sentencia condonatoria como de la prodigalidad con que los indultos se conceden, mientras un mayor grado de civilización y de cultura no haga desaparecer los instintos atavicos y salvajes de las clases bajas de la sociedad, y se cometan crímenes tan repugnantes como el do Gador, poco se adelantará con la supresión de la pena de muerte.

te, y su supresión pudiera no ser conveniente. Que empiecen a suprimirla los asesinos, como dijo no recordamos a quién.

Un insigne poeta, Leopoldo Cano, en uno de sus dramas, nos parece que el titulado «Trata de blancas» dice:

y el crimen al queda culto
y la horadaz sin abrigo
y el Juez que impuso el castigo
burlado por el indulto.

Efectivamente el indulto, y hablamos no del indulto de la pena de muerte, si no del indulto de las otras penas, debiera estar reglamentado, debiera otorgarse como premio al delincuente arrepentido y corregido, no como gracia concedida a tontos y a locos, para solemnizar una fiesta o comemorar un hecho fausto.

No lamentamos el indulto de los reos de Cullera, nos alegramos de ello, lo que lamentamos es que precisamente en aquellos mismos días en que la prensa y la opinión se preocupaban de la suerte que a los autores de los crímenes de Cullera pudiera caberles, sin que nadie protestara, ni tan siquiera promoviera el milagro comentario, se fusilaba en Melilla a un infeliz moro por el delito de desertar de nuestro ejército, y los periódicos ilustrados publicaban en grandes fotografías el momento supremo de la ejecución. Los sentimientos humanitarios que se invocaban a favor de los reos de Cullera, no alcanzan a los rifeños!

La ganadería de la Provincia

Ya indicábamos que las razas perfeccionadas tendrían exigencias que nosotros no podíamos satisfacer.

Para llegar a su perfeccionamiento, como al fin la producción no es más que la transformación de los alimentos en productos, fuerza, carne, etc., el productor tendrá a estimular en ella el aparato digestivo, por medio de la gimnasia funcional y como es axiomático que la función hace al órgano, una función potente, dio lugar a un órgano potente también y como esto es cierto lo son las exigencias nutritivas de que hablamos. ¿Cómo se satisfacen estas exigencias? Con una alimentación abundante y rica en principios nutritivos. No la tenemos en nuestra provincia; pues es lógica la consecuencia. No estamos en condiciones de explotar esas razas. Podrá hacerlo un particular que cuente con la indispensable condición anotada y la hará con éxito, de esto hemos visto ejemplos; pero con eso conseguimos muy poco, hace falta una solución general.

Teniendo solo esto en cuenta, aunque todos los demás obstáculos se venciesen fácilmente, intentar la explotación de variedades exóticas, lo creemos utópico. sería el prólogo de un fracaso. Tendríamos los rigores de la adaptación, medio desfavorable, las condiciones de dureza de la raza poco favorece, la lucha desigual entre el ser y el medio, el triunfo indudablemente de este y el resulta lo a los pocos años sería la degeneración de la raza que era nuestro sueño. Y vuelta a empezar. Tengamos alimentos y luego pensemos sobre esto en serio.

La primera medida para buscar la mejora, parecerá prosaica pero es esa: esto es indudable.

Presentámonos luego el estudio de la variedad que nos conviene por sus aptitudes, y sería difícil hallar una que las posea tan complejas como nuestras variedades; pues generalmente las razas perfeccionadas lo son en el sentido de alguna especialidad y este es otro inconveniente.

Quién aseguraría hacer con éxito la elección de la variedad que nos conviene y llegar a satisfacer el gusto de nuestros ganaderos, fieles imitadores de los usos y costumbres de sus antepasados? El más pequeño fracaso, echaría por tierra la empresa de sustitución, aparte esta iniciada.

¿Qué no debe ser así? ¿Qué no está cumplido lo exigido? Indudablemente, si ella es nula cuanto intentamos, pero no la habrá, ni está el ganadero preparado para evoluciones radicales. Esto es cierto, no discutimos si hacen bien o mal. Preparámosle, es indispensable hacerlo así, para llegar donde nos prometemos.

No demos importancia a la adquisición de ejemplares, pues esto no sería gran obstáculo, si determinadas entidades provinciales, agencias, etc., etc., se interesaran en ello; pues es otra nota al libro de estas empresas. Dejemos a un lado la buena ó mala calidad, de buenos ó malos recaudadores, que puedan tener reproductores adquiridos, no se diga que intentamos forzar la nota. Además esto nos llevaría a donde, dado el carácter de este trabajo, no podemos ir.

¿Qué aptitud es la que nos conviene explotar? Nos convendrían todas, porque todas nos hacen falta; pero en la imposibilidad de que esté, pueda conseguirse, cual de las tres de que hemos hablado, conceptualizadas como las más importantes: la de trabajo, creemos que no; nuestro ganado del país, cumple a satisfacción nuestro cometido y aun nos daría más, si mas exigísemos.

(Continuará)

La ley de plagas del Campo

Una reciente R. O. ha recordado á los Consejos provinciales de Agricultura algunos preceptos de la ley de plagas del Campo y los Consejos provinciales se han dirigido á su vez á las Juntas locales, y todas las de Liobana han recibido la correspondiente circular recordándoles que en dicha ley hay un artículo, el 17, que autoriza al Consejo provincial para crear un fondo que pueda llegar al 0'50 por 100 de la riqueza líquida imponible de cada término municipal y mandando en su virtud que se haga un reparto de lo que corresponde satisfacer á cada contribuyente de cuya recaudación se encargaran las Juntas locales pero de cuya custodia es inversión está encargado el Consejo Provincial.

No será difícil que luego la Diputación haga uso de la facultad que el artículo 34 de la misma ley le concede y trate de hacer efectiva la cuota de una peseta por hectárea de viñedo que existe en la provincia.

Y he ahí como, una ley llamada defensa contra las plagas del campo, que debiera interpretarse en sentido favorable al agricultor, se convierte en Ley fiscal y en medio de sacar del agobiado contribuyente un nuevo impuesto.

No sabemos que contestarán las Juntas locales de Liobana al Consejo provincial, pero bien podrían decir «de todas las plagas del campo la que mayores daños ha causado en Liobana ha sido la filoxera, que en estos últimos seis años ha arrasado por completo las 1'500 hectáreas de viñedo que existían en la comarca; y en la misma Ley que ahora se invoca para exigirnos ese nuevo impuesto, hay un artículo, el 46, tan preceptivo y obligatorio ó aun más que aquél, pues el artículo 17 se limita a autorizar no á establecer con carácter obligatorio y dicho artículo 46 dice terminantemente: «Los viñedos destruidos por la filoxera serán bajas en la riqueza imponible de los respectivos pueblos y á este efecto el Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes todos los años, dentro del mes anterior á aquel en que deben formarse los auxiliaramientos y cupos de los pueblos»; y apesar de ese precepto claro, terminante y obligatorio, cuantas gestiones han practicado estas Juntas por que se diere de baja en la riqueza imponible de los pueblos los viñedos destruidos por la filoxera, han sido inútiles por las dificultades puestas por la Hacienda para otorgar ese beneficio.

Tan incumplidos como ese precepto resultan los de los artículos 34 y 35. Que se ha hecho por la Diputación ó por el Consejo en favor de la defensa ó de la reconstrucción de los viñedos, instalación de viñeros, adquisición de vides, material agrícola, y qué para instruir al viticultor en los problemas y soluciones relacionados con esa materia?

Memorandum rural

Hidrología agrícola

Denominase en esta forma, á la ramificación mesológica que presenta al agua como eficaz elemento por el cual, las especies animales y vegetales pueden, con la imprescindible unión de la tierra y de la atmósfera, bajar el perfecto objetivo en donde poder crecer y desarrollarse.

Dicho elemento, es indudable, que con potente acción, obró, al par que el fuego, en la complementación del globo terrestre. Porque bien sabido es, que cuando de la tierra se fué perdiendo, en gran parte, el originario fluido calórico, se inició la liquidación del vapor acuoso que envolvía la masa incandescente; y ya en forma de agua, se precipitó ésta por la corteza cósmica, formando torrentes, hasta que iba logrando hallar el deseado nivel que por derecho de la ley física le corresponde. Consiguiendo con esto, la creación de los insondables y dilatados mares...

Desde entonces empezó á realizarse en esos inmensos desiertos de agua, una continua evaporación que se hace elevar á la cantidad proporcional de un metro de espesor, durante el intervalo de cada año. Cuyo líquido se encarga luego la meteorología de ir depositando en los continentes con la aquiescencia de las lluvias, nieves, granizo, nieblas, etc. etc.

Una buena parte de esas aguas corren por la superficie terrestre en forma de ríos, y arroyos, ó sirven para la alimentación de los lagos; y el resto se filtra á mayores ó menores profundidades para dar lugar al establecimiento de corrientes subterráneas, que si se hallan contenidas por una capa superficial ó impermeable, no tardan en volver á reaparecer á impulsos de la excesiva cantidad y presión, en forma de lo que llamamos manantial. Y si por el contrario, en su prolongada filtración atraviesa distintas capas permeables, y se le interpone una capa impermeable, que lo mismo puede tener posición horizontal, ondulada, cóncava, etc., entonces es cuando detiene el acuoso elemento su marcha perforadora, y corre á lo largo de la dicha capa, atravesando profundidades importantes, y recogiendo en su trayecto corrientes similares, que llegan á convertirse en caudalosos ríos subterráneos. Los cuales van dejando en pos de sí llenas las concavidades, con que tropiezan en el camino, y formando esas hermosas y abundantes lagunas que la mano del hombre, convierte en útiles pozos artesianos, con objeto de ayudar á la fructificación de los terrenos estériles, duros y secos, que agradecidamente abundan en algunas de nuestras empobrecidas comarcas...

El agua que según queda dicho no se interna en la tierra, es la que durante la evolución agrícola, desempeña el importantísimo papel de inyectar plétoras corrientes de vida en el vegetal, que, con sus vísceras microscópicas en plena dilatación, espera ansioso el aprovechamiento de la savia y de la sangre con que aquella le favorece. Es también la que en el ambiente misterioso de que se rodea la Naturaleza, ocupa un lugar predilecto, por sus divinas metamorfosis (fenómenos físico-químico-mecánicos), al convertirse como por magia mágica en alba nieve, en diamantino ó irisado rocío, y en exuberante y fresca lluvia.

Al presentarse el agua en estos tres aspectos, resultan de una acción en extra-

remo beneficio, porque la nieve que cae sobre las plantas que se producen en la época en que por ley natural deben predominar los grandes fríos, quedan por tal causa un tanto protegidas de los mortíferos efectos de las bajas temperaturas; y gana también el terreno después de producido el deshielo, porque se cepuja y se meteoriza.

No es menos rico el efecto del rocío que se deposita en los vegetales, si estos crecen en terrenos duros y secos, porque el rocío contiene en cantidades bastante ventajosas, ciertos productos nitratos que alimentan á la planta que lo recibe. Y sin embargo, cuando el rocío permanece depositado y constante, hasta después de salido el sol, ésta en sentido contrario, porque las transparentes gotitas de agua al recibir el baño solar, se convierten en lentes convergentes; y como se concentran los igneos rayos sobre diversos puntos de las hojas y de los tallos del vegetal, fácilmente se puede observar como la planta se quema; especialmente la de los garbanzos.

También resulta muy perjudicial, para algunas plantas, el meteoro que hace pasar al agua del estado líquido al sólido. En cuyo caso, decimos que se congela; y al producto, denominamos hielo.

Los vegetales más resistentes ante las continuas e intensas heladas, son los que por la estructura de su tejido, corresponden al género de las celulares. En cambio, en las vasculares, si se produce un brusco deshielo, pierden irreversiblemente una importante cantidad de ellas; porque no pudiendo contraer con la brevedad debida, los vasos, dilatados por causa del aumento de volumen de toda agua solidificada paralizase la circulación de la savia; rompiéndose los vasos tiernos del vegetal, y queda, por lo tanto, destruido. El desastre sobre todo, es más seguro en la primavera; cuando brotan las yemas y empiezan á abrir las flores sus delicados y frágiles capullos; porque el hielo y el deshielo quebranta las partes constituyentes del vegetal, dejándolas en estado tan débil, que no resisten á la fuerza circulatoria de la savia, y puede salir ésta al exterior á la más leve presión que se origine. Y como entonces el tegido se presenta más blando y exento de turgencia, prístase á la intrusión del aire; á la rauda desorganización; al cambio de color; á la fácil evaporación, y al aspecto, denunciador de todo objeto que sucumbe quemado...

Por lo tanto, de las diversas formas en que la meteorología acostumbra á extender el agua sobre la tierra, ninguna es tan provechosa y vivificante, como servida en clase de lluvia; pero sin exceso, porque en tal caso, sobreviene la inmediata suspensión de toda labor agrícola, y hasta lo que no es difícil, la pérdida de la planta.

Nada, pues, aparece completamente satisfactorio en la vida cósmica. Todo sigue en los del contra, ó viceversa.

Nos referimos con esto, á que también hay épocas exhaustas de toda humedad atmosférica, y el fruto en estado rozagante y de exquisita bondad, vese detenido en su curso productor por la falta del indispensable elemento acuoso. Y en esta situación, es cuando se precisa recurrir á los medios mecánicos para proveer á la tierra y á la planta, de lo que el meteoro engendrador de la lluvia les escatima. Hay que acogerse forzosamente al riego que aunque penoso, tiene importantísima acción sobre el resultado de la cosecha.

Ejemplo ineludible de esto, nos lo han dado los pueblos de la edad antigua, porque aún se conservan los restos de los acueductos que aportaban las aguas á las llanuras, como puede verse en los llanos de la histórica Palmira.

También se conservan los registros de conducciones hidráulicas existentes en Atenas, Mérida y Andalucía. Hermosas obras que proporcionan la humedad nece-

Para Ladrillos dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Mendoza Nuñez II Santander

seria á la tierra en que radican...

Hay que tener muy presente que para realizar la operación del riego en las tierras sembradas, no sirven todas las clases de aguas que se tengan á mano, debido á que las aguas sucias llevan en su seno infinidad de partículas orgánicas en estado de completa putrefacción y perjudican tanto á la planta, como al que se sirve de ellas.

Al propio tiempo han de ser excluidas las que lleven en disolución principios sulfurosos, arsenicales, calcáreos, seleníticos, salinos, etc., porque depositan sustancias metálicas en el organismo vegetal, y le dificulta su circulación y preciso respirar.

Nada se puede adicionar respecto á la oportunidad del riego, cantidad de líquido preciso, y manera de emplearlo, porque está al alcance de todos, y ya caer en brazos de la rutinaria repetición.

BÉNITO TEJERINA

Viticultura

Porta-ingertos para terrenos compactos — Los principales porta-ingertos que pueden emplearse en estos terrenos son los siguientes:

Riparia X Cori-folia Rupestris 106-8 Rupestris de Lot Bourrisquon X Rupestris 603 Cabernet X Ru-pestris 33A1 Aramón X Ru-pestris Ganzin n.º 2	Solonis X Riparia 1616. Riparia X Rupestris 3306 Bourrisquon X Rupestris 601 Aramón X Rupestris Ganzin n.º 1	Murvedro X Rupestris 1202
--	---	---------------------------

terrenos compactos

secos

humedos

Porta-ingertos para los terrenos húmedos — Los principales porta-ingertos que pueden emplearse en los terrenos húmedos son:

Solonis — Solonis X Riparia n.º 161 y 1616 — Murvedro X Rupestris n.º 1202 y Aramón X Rupestris Ganzin n.º 1.

Porta-ingertos para los terrenos secos. Hemos dividido antes los terrenos secos en terrenos secos superficiales, terrenos secos no superficiales y terrenos secos compactos, y hemos explicado los que corresponden á cada una de estas clases. Los porta-ingertos que deben emplearse en estos terrenos secos son los siguientes.

Berlandieri Rupestris X Ber-landieri 219 A y 301 A Berlandieri X Ri-paria 420 A Riparia X Cordi-folia Rupestris 106-8 Bourrisquon X Rupestris 603 Rupestris Martin Rupestris de Lot Riparia X Ru-pestris 3306 y 101-14	Aramón X Rupestris Ganzin n.º 2 Cabernet X Ru-pestris 33 A 1 Riparia X Cordi-folia Rupestris 106-8 Cordifolia X Ru-pestris
---	---

Terrenos secos

superficiales

no superfi-ciales

compactos

SUBE AL SANTUARIO!

A mi querido amigo don Mariano Ortega Lamadrid, en el día de su primera Misión.

Placeres dulces, remembranzas puras
 Tiernos ensueños, placidos encantos
 Y dióxidas y venturas
 Y lágrimas de gozo y tristes llantos
 En revuelta y confusa algarabía

Agitarán tu espíritu este día...
 Hoy consagras á Dios temblad oh cielos!

Jesucristo, el Señor de lo creido
 Rasgando del Edén los tenuas velos,

A tal punto ha llegado

En su inmenso cariño

Que te obedeco, cuál si fuera un niño...

Hoy sube al altar, al Santuario,
 A consumar augusto el Sacrificio

Qué en la Cima del celebro Calvario

A Dios tomo propicio

Manso, dulce y clemente

Para el hombre perverso y delincuente.

Subo pues, caro amigo, la Hostia Santa

En el altar te espero... y encendido

En el amor más puro, tu garganta

El himno celestial y bendecido

Entoné, que los ángeles en día

Cantaron con celestial melodía...

Y después con fervoros inflamado

Y entre nubes de incienso vaporosas,

Pronunciando palabras misteriosas

Consagra al Salvador Sacramentado...

Jesús siempre obediente

Descenderá á tus manos dulcemente...

Oh momento solemne! de feliz hora

Por ti hace ya tiempo deseada

La víctima inocente inmaculada

De obediencia á ti no sé desdora...

Este día dejará eterna memoria

En las páginas bellas de tu historias...

Sonrisa dulce, amorosa,

Del hombre por amor anotadado!

Haced santo y celoso

Al que hoy por vez primera ha consagrado

Tu cuerpo celestial y sangre pura

Entre arroyos de paz y de dulzura...

De la madre que amó, tened clemencia...

Y en este hermoso día

Vuestra sabia y bendita Providencia

Le dé paz y alegría...

Inocente mansísimo Cordero

Os lo pide del nuevo Sacerdote

Un amigo cordial y verdadero.

ELOY MONTERO.

* * *

A continuación publicamos también, el resto de la reseña de la celebración de la primera misa del ilustrado sacerdote don Ortega Lamadrid, que por falta de espacio en el periódico no pudimos publicar en el número correspondiente al día 15 del actual.

* * *

• A besar la mano al nuevo sacerdote acudió lo más distinguido de nuestra sociedad y al llegar el turno al que estas líneas escriba creyó vislumbrar una lágrima de emoción en los ojos del misacantano que fué correspondida con otra lágrima indisoluble que asomó á los ojos del cronista dulce tributo de la amistad!

Terminada la religiosa ceremonia se dirigió los invitados al domicilio de los señores de Ortega donde fueron espléndidamente obsequiados pasando después al Grand Hotel donde, en el magnífico salón preparado al efecto, se reunieron en íntimo banquete unos 70 comensales, siendo espléndidamente servido con arreglo al siguiente menú: Ostras. Huevos escalfados á la Bohemia. Langosta cecocesa, salsa tartara. — Solomillo de vaca á la tarde. — Volavent de perdiz y pollo. — Esparragos salsa musselina. — Pollo asado. — Ensalada. — Bizcocho saboyano. — Postres: Café, licorice, habanos y champagne. El excelente servicio fué de los que bastarían para acreditar á una casa, si el Gran Hotel no lo estuviera ya suficientemente.

Al descorchar el champagnio inició los brindis don Constantino de Lucas, capellán del régimen de Albionera, con una bellísima poesía que sentimos no poder publicar en este número; siguió don António Masa que pronunció elocuente discurso, don Sergio Aparicio, don Nicolás Pérez, don Sergio Martín, don Jacinto de la Riva y por último el señor morqués de la Valdavia para dar á todos las gracias por la amistad y cariño demostrados hacia su apadrinamiento; terminando don Eugenio, tío del misacantano, y el nuevo sacerdote que muy conmovidos dieron sentidas muestras de gratitud por las pruebas de afecto recibidas. Todos fueron muy aplaudidos.

El almuerzo concluyó á las seis de la tarde, organizándose después una familiar fiesta de baile y canto que duró hasta las nueve de la noche.

Imposible recordar á todas las personas que asistieron; recordamos entre otras:

Sra. Doña María Luisa Vinuesa de Masa.

Doña María Díez de Blanco con su agraciada

da hija Josefina.

Doña Gumerinda Gallegos de la Peña, con su simpática hija Sara.

Doña Carmen Agmon de Valderrábano y hermana Isabel.

Doña Lucía F. de Valderrábano, hermana Julia y sobrina Luisa.

Doña Emilia Porras de Fernández y sobrina Juliana, de Castilla.

Sra. Pura Buil.

— Manuela Manrique.

— de Arconada.

La bellísima Sra. Aurora Fernández, de Santander, otras distinguidas personas de fuera y de la capital cuyos nombres no recordamos.

En resumen, una fiesta brillantísima como pocas.

El nuevo sacerdote ha recibido infinito de regalos de sus muchas amistades, admirando entre otros un magnífico caliz, regalo de la señora marquesa, una preciosa casulla bordada en oro, regalo del padrino, un alba primorosamente bordada de los señores Condes de Troncoso, una preciosa sobrepelliz de la señora doña Endosia Pérez de Célia, viuda de Santidrián, de Vitoria, y un precioso cáliz, obsequio de don Eugenio Fernández Rio, vecino de Santander y del nuevo sacerdote.

Estos y muchos más presentes que no enumeramos prueba las generales simpatías de dentro y fuera de la población, goza la distinguida familia de los señores Ortega, que en estos días están recibiendo pruebas inequívocas de ello con este motivo.

A todos felicitamos muy sinceramente y al nuevo sacerdote deseamos toda clase de gracias para el fiel desempeño de su sagrado ministerio.

F.

Sindicato Agrícola Lebániego

La Junta Directiva del Sindicato ha acordado que la Junta General reglamentaria tenga lugar el Domingo 11 de Febrero, á las 2 de la tarde, en el local del Teatro.

En dicha Junta general se presentarán las cuentas del año 1911, y se procederá como en años anteriores, á sortear entre los asistentes algunos instrumentos agrícolas.

SUSCRIPCIÓN

Cuenta de la inversión de lo recaudado por suscripción para la adquisición de la lápida comemorativa del 18 de enero de 1907.

* * *

Asciende lo recaudado lo según la lista publicada en el número anterior

á pesetas 162

Don Miguel Soberón	2
Carlos García	25
Total recaudado.	189

GASTOS

Importe de la lápida según factura de J. M. Gómez Trueba	90
Porte de ferrocarril hasta Unquera	2.10
Porte de automóvil de Unquera á Potes	3
Un saco de col hidráulica para la colocación de la lápida	4
Jornal del albañil por la colocación de la lápida, según recibo	4
Cuatro fijas de hierro para sujetarla en la pared, según recibo	1.50
Poliza para la instancia del Ayuntamiento solicitando autorización para colocarla	1
Gastos de la comida de los Sacerdotes que asistieron al funeral, y que no quisieron percibir los derechos que el arancel les señala	875
Total gastos.	114.35
Resulta un sobrante de pts. 74.65	

Los justificantes se hallan en esta Redacción á disposición de cuantos quieran examinarlos.

El sobrante se distribuirán por iguales partes entre las familias de las víctimas.

AL VUELO

Los precios que rigen en el mercero que hoy se celebra, son los siguientes:

Trigo á 26 reales cuarto

Patatas á 4 reales

Garbanzos á 14 reales media

Jamón fresco á 0.30 reales libra

Idem curado á 5 reales y medio libra

Huevos á 4 reales docena

Manteca fresca á 0.30 libra

Idem cocida á 1.20

Peres de pollos á 10 y 12 reales

Gallinas á 8 y 10 reales

Cerdos de reoia de 25 á 50 pesetas

idem para matar á 21 pesetas árboles

Se han recibido en el Gobierno Civil de Santander los títulos de Maestras superiores expedidos a favor de las señoritas doña María Concepción Celis y doña Julia Gutiérrez Guerra.

Felicitamos á nuestras bellas paisanas y les deseamos muchos triunfos y prosperidades en su carrera.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Hemos recibido el primer número de *El Eco de Barruelo* publicación decenal que ha empezado a publicarse en el importante centro minero de Barruelo.



Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el dia 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Febrero saldrá de Santander el vapor.

Reina María Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costaafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva linea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el dia 31 de Enero admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Subidas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, dres. Hijos de Angel Pérez y Compañía—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el ascc y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor
SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

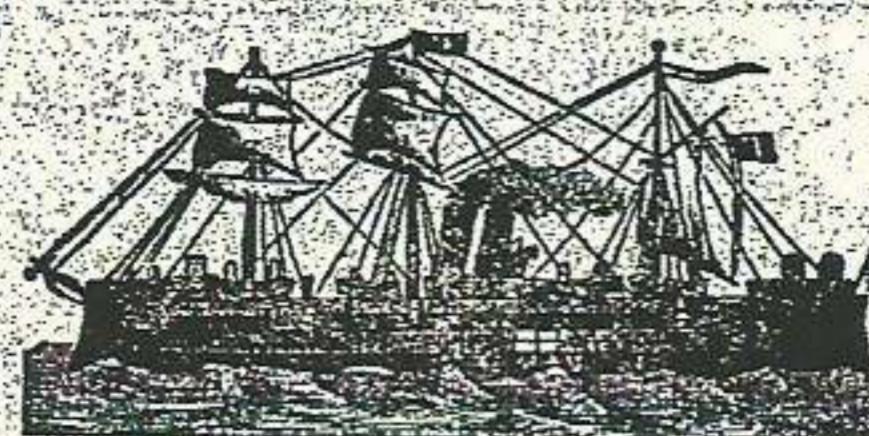
Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia
Director, Dr. Morales

Pidanse folletos

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Febrero Kronprinzessin Cecilie

3 de Febrero ANTONIMA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Febrero Habana, Pta 255 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico < 250 y 5 de <
Vapor 3 de Febrero Habana Pta 195 y 16 de <
Veracruz y Tampico < 220 y 5 de <

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calificación por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Cae los Hoppe y Compañía y para informe sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Febrero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballlos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

El dia 27 de Febrero saldrá para Colón y escalará el vapor.

Guadalupe

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedien pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile.

Abordar de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres.

Casa especial para pañuelos de billares.
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIERREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y al estudio cuidadosamente vigilado

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropas hechas. Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada; trajes á la medida desde 25 pesos.

Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas; último invento, al contado y á plazos.

Fábrica de muebles de todas clases; e carga do un competente maestro.